

# EL LABRIEGO.

## FASTOS NACIONALES.

### ENTRADA DEL JENERAL ESPARTERO EN MADRID.

La venida del DUQUE DE LA VICTORIA á la capital de la monarquía es uno de aquellos sucesos notables que no pueden menos de registrarse en sus páginas la historia, el triunfo del vencedor, uno de los mas insignes, de los mas grandiosos y de los mejor merecidos, de que hay memoria en los anales del mundo. Nos dispensaremos de entrar en prolijas narraciones acerca del número y de la clase de festejos con que tan señalado acontecimiento se solemniza; baste decir que las autoridades han hecho para darle brillo cuanto en su mano estaba, atendida la premura del tiempo y el estado angustioso de la nación.

Pero lo que no podemos omitir, es el recuerdo de la impresión profunda que causará en nuestro ánimo la presencia del hombre objeto de tan ardientes votos, de aplausos tan prolongados, en medio del jentío que el transito ocupaba, formando undulaciones

no desemejantes á las del mar, y desde cuya superficie millares de ojos clavaban en ESPARTERO la vista, millares de lenguas proclamaban su nombre, y le ensalzaban y le bendecían. ¿Quién eres, nos preguntábamos á nosotros mismos, quien eres tu, que supiste atraer sobre tí el amor y el respeto de tus hermanos, y alcanzar de ellos mas honra y prez que suele caberles á los príncipes de la tierra? Pero la contestacion se enjendraba en nuestra mente al par de la pregunta. Eres, respondíamos, el hijo del pueblo; el infante á quien meció humilde cuna; el niño que no se educó entre sedas esento de las tribulaciones del mundo, sino el que, con los otros muchachuelos de la vecindad participó de las calamidades que afligen á los que nacen en nuestra patria; eres el mancebo, que al oír el eco militar de los clarines, al escuchar la voz de guerra, no fué á las antecámaras del ministro á solicitar un mando sino que empuñó las armas, abandonando el hogar doméstico y el comercio de las letras que le embellecía para morir cual valiente por su nación, y merecer en la tumba una lágrima de agradecimiento; eres el que venció á los enemigos del público bien; eres el que libró á la España de la guerra civil;

eres aquel á quien se abrieron las puertas de un rejio alcazar, para que descansando de tan gloriosas fatigas gozases de tus laureles á la sombra del trono; haciendo notar el resplandor de tus cicatrices cubiertas ya de entorchados; pero rehusando tu tan halagüeña seduccion cual otro ULISES en el palacio de la hija del sol, supiste desvanecer los encantos con la luz de la espada, y mantenerte amigo fiel y esforzado del pueblo que te dió vida; y habiendo de elegir entre el amor de tus hermanos o el de los monarcas y las potestades de Europa, entre los auríferos artesones, que sostienen la techumbre de los grandes, ó el pajizo enramado que cubre la frente del pobre, entre las lisonjas y la vana ostentacion de la grandeza, ó la miseria del pueblo, fuiste español y al pueblo tendiste los brazos. Algo hay, pues, en tí mismo, ademas de la fortuna, y superior á ella; que te hace digno del laurel que tus sienes orla.

Y tú, pueblo entusiasmado ¿quién eres, qué esperas, de ese hijo tuyo, que afectuoso te saluda, desde la alta cumbre adonde la cívica virtud y el valor militar le elevaran? Pero ¿quién no te conoce, quien no penetra hasta el manantial de tu entusiasmo? Tu eres el pueblo de las victorias; el pueblo que hace tres siglos está luchando por la libertad; así como peleó ocho siglos por la independencia; el pueblo del 2 de Mayo, y el que se armó en 19 de setiembre para sacudir el yugo que se fabricaba por

los agentes de una camarilla inmoral y vendida al extranjero. Pueblo ¿no es natural que con los valientes simpatices?

La conformidad de sentimientos, de principios y de ideas, era, pues, el vínculo que el día del triunfo estrechaba al jeneral con el pueblo. Si ESPARTERO llegará á Madrid para contener el movimiento popular, para sostener los bastardos intereses de la camarilla, bien puede afirmarse que ni hubiera oído una palabra benévola, ni visto un semblante risueño. Los pueblos festejan á sus libertadores pero no á sus tiranos.

Y ¿de qué secreto misterioso han de servirse á la vez el jeneral y pueblo para que los vínculos de su union no se relajen, para que se eternice la amistad que los une? En nuestro juicio la indicacion no puede ser mas sencilla. Cumpla el jeneral los votos del pueblo; contribuya, ora sea por medio de la junta central, ora por otros mas faciles y lójicos, si los hay, á que se someta la cuestion de la rejencia á los cuerpos colegisladores nuevamente convocados; influya para la inmediata y favorable terminacion de las otras cuestiones pendientes, y nada mas se exigirá de su patriotismo; y por su parte el pueblo auxilie al jeneral abriéndole el camino que recorrer debe, no comprometiéndole en vanas escursiones, ni dejándole abandonado en las ocasiones críticas, ni queriendo que sobre su cabeza recaigan actos de responsabi-

lidad que solo deben aceptar el pueblo ó sus caudillos, así y solo así podrán asimilarse los justos intereses de partido con los que reclamaba la posición política de las personas interesadas en este gran movimiento.

Pero para realizar la idea que indicamos, necesario es obrar por una y otra parte con sumo pulso y madurez. No debe errear el jeneral, por ejemplo, que el pensamiento de 1º de setiembre se halla exclusivamente simbolizado por las personas que hoy le rodean, con absoluta exclusion de los que con sus trabajos anteriores le prepararon, y con sus armas le llevaron á efecto en aquel día. Todo pensamiento político es susceptible de espansion; y en todo pensamiento político puede escribirse ó borrarse el *plus ultra* de las columnas de ALCIDES, el cual no es por mas antiguo mas autorizado. Ahora bien. No decimos nosotros que de los consejos del jeneral se aparte el instinto de las personas prudentes que con lo hecho se contentan, y que conseguido el primer fin claman ¡BASTA! con la mejor buena fe recelosas de perder lo que ganaron á fuerza de codiciarlo todo; no es su separacion, repetimos, la que descartamos; pero quisieramos que la otra opinion, la que lleva escrita la palabra ¡ADELANTE! en su bandera, no quedara herida y proscrita; porque ademas de la ingratitud, de la injusticia y de los peligros que en ello habria, seria altamente impolítico, cuando hay mucho que *hacer*, romper los instrumen-

tos de *accion*, conservando solo los de *resistencia*, y creando una situacion análoga á la pasada, sin otra diversidad característica que el nombre de las personas. Esto en cuanto al jeneral. En cuanto al pueblo, y á los que con mas ó menos derecho pretenden representarle, claro está que no basta que procedan de este ó del otro modo, *marchando de acuerdo*, como en frase proverbial se dice; sino que les es forzoso *adivinar* los sentimientos del jeneral, abrirle camino, segun decíamos, y salvar, en mil puntos importantes, su justa delicadeza. Si estas obligaciones se comprenden recíprocamente; si por ambas partes se cumplen, no hay que dudar que llegaremos felizmente al término de nuestros deseos, consolidándose la libertad en España, y renaciendo en ella el antiguo poder, con la felicidad y la opulencia de que nuestros mayores disfrutaron.

---

## El Labriego.

---

MADRID 3 DE OCTUBRE.

### LA CUESTION DE LA REJENCIA.

Mucho hemos hablado de la importante cuestion de la rejencia; pero es tan vital, es tanto lo que sobre

ella puede decirse, que todo nos parece escaso, y siempre nos queda que decir. En confirmacion de nuestras aserciones anteriores, insertamos los siguientes párrafos del *Eco del Comercio*, cuya lectura nos atrevemos á recomendar á los buenos patriotas. Los argumentos que contiene parecennos de contestacion harto difícil.

«De los tres importantes asuntos que hoy parecen sujetos al dominio de la opinion, el mas controvertido ya, y el que generalmente sienten de un mismo modo todas las provincias pronunciadas, todos los cuerpos adheridos, todas las juntas y todos los escritores es el de la rejencia. No hay en España media docena de escepciones que hacer en contrario, y son infinitos los testimonios que nuestro parecer justifican.

Un solo periódico, cuyos acentos no pueden tener eco en fraccion alguna de nuestra comunión política, antes bien deben oirse con prevencion desfavorable por los mas de los círculos, no ha tenido otros asideros para suponer que la opinion jeneral está por la Gobernadora que la esposicion del jeneral Espartero, y la comunicacion del presidente de la junta provisional de Madrid á aquel caudillo. Pero ya hemos indicado otras veces que en estas cuestiones hay que distinguir de tiempos y de circunstancias; porque en las revoluciones un dia es un año.

Nada prueba en favor de la opinion del *Correo*, que el dia 2 de setiembre hablase el señor presidente Ferrer de la rejencia de Cristina; ya porque pudo ser un *lapsus plume* semejante á los que padecemos en año nuevo repitiendo de coro la fecha del anterior, ya porque en el momento del primer peligro ni se ve claro, ni se sabe como pensarán los demas. Pero no tardó la junta de Madrid en ver

la opinion del pueblo y en espresarla en la esposicion que dirigió el dia 4, donde espresamente se omite la cláusula de rejencia. Luego no tenemos que impugnar á la junta, como el *Correo* supone, para sostener nuestra opinion. La junta es de la misma en este punto, y si no lo fuese tambien la sostendríamos con la independencia que acostumbramos. Y tan cierto es que la junta de Madrid quiere variacion en la rejencia, que en la cuarta base de su programa pide cortes con poderes especiales para estos puntos de necesaria reforma en la ley fundamental.

Ya dijimos hace pocos dias que consiguiente á esta primera comunicacion y á la especial situacion del duque de la Victoria, nada extraño fue leer en su esposicion del 7, dirigida á la Reina Gobernadora, las palabras de su rejencia. No sabia á aquella fecha mas pronunciamientos que los de Madrid y Zaragoza: hablaba de lo que del primero le decian, y no de cual fuese la opinion jeneral del pais: y con toda aquella frase de *todavía puede ser tiempo*, daba bien á entender que en la opinion de S. E. acaso en aquel momento hubiese remedio y no mas adelante.

Mas el ilustre duque ignoraba cual era el pensamiento jeneral, desarrollado mientras así discurría en toda la nacion, y contaba ademas con un voluntario, esplicito y jeneroso manifiesto en que se reconociese el error y se disculpase á los pronunciados y este es el dia en que ni se ha hecho ni se ha querido reconocer á las juntas, aun merdiando el inconcebible ministerio del señor Cabello, y ya ha pasado cerca de un mes, que son muchos todavia en la presente crisis.

No insisteremos en la conocida voluntad del pueblo de que se varíe la

rejenca, por lo que dicen las juntas y sus comisionados, la milicia y el ejército, los periodistas y España entera. El que dude de cuan vulgar es esta opinion salga al paseo, á las tertulias, al café, á las calles y á toda reunion de personas, y no hallará quien no sienta vivamente la necesidad.

Como que no es un capricho de la opinion, sino el resultado de amarga y repetida experiencia. El pueblo ha visto que Cristina sacó de la nada el ministerio Isturiz contra el voto de las cortes y del pais: que dió un manifiesto degradante y feroz contra los elejidos del pueblo, porque repugnaron un gabinete tan anti-parlamentario que disolvió otras cortes liberales antes de que significasen los deseos del pais: que protejió decididamente á los tiranuelos mandarinés, y despreció á los patriotas desinteresados: que no oyó jeneralmente mas consejos que los de pérfidos estrangeros, ó los de españoles bastardos vendidos á los de fuera: finalmente los liberales han palpado que la Gobernadora se presta siempre á los amañes y exigencias de los reaccionarios, y que la fuerza sola le arranca medidas favorables á los pueblos que solo duran mientras existe el apremio.

Pues quien tantas veces ha sido débil ó parcial y ha comprometido el sosiego del reino, sin que esto mude su condicion ni tendencias ¿cómo es posible que siga siendo el gobernalle del estado? Seria un absurdo, una necesidad imperdonable que tantos desengaños no produjesen el convencimiento de que es de absoluta necesidad variar la rejenca. He aquí porque esta es la voz de instinto desde la corte á la aldea.

Y no es sola la nacion la que ha menester este remedio heroico: la reina niña exige como menor, como débil, como descuidada en su educacion,

como mal rodeada, y bajo otros mil respetos que su persona y bienes se pongan bajo mas segura y cierta guarda. De notoriedad se sabe que su patrimonio y corona estan mal administrados. Nadie ignora tampoco que la tutora rejente tiene que atender y atiende á otros cuidados, que estan en contradiccion con el interes de Isabel II y con lo que leyes sabias y previsoras tienen dispuesto. ¿Quién en ley y en conciencia puede prescindir de estos hechos y consideraciones?

Aun suponiendo que otra vez fuésemos tan irreflexivos y neciamente confiados ¿es acaso posible que Cristina ejerza la autoridad que ha abdicado? Parecenos de todo punto irrealizable. Difundida su conducta hostil á las instituciones, la constancia en resistir con metralla el voto del pueblo, la ingratitud al libertador de España, la deferencia á sujestiones enemigas, la espoliacion de los bienes de la corona, y sus nuevos vínculos con una familia estraña ¿hay poder en lo humano que le restituya el prestigio necesario para gobernar? ¿Alcanza el inmenso poder del duque de la Victoria, ni el de la nacion toda á convertir la degradacion en lustre, en virtud el vicio?

Si hubiera nacion capaz de prescindir así de estas consideraciones no sería digna del título de pueblo libre. Si hubiera un rey que llegado á situacion tal no renunciase á toda participacion, daría una idea tristísima de su sensibilidad. Nadie de Dios abajo puede reponer una autoridad que se ha roto en mil pedazos por sí misma, y que yace entre el polvo y la miseria.

He aquí la razon porque al tratar nosotros de la rejenca no hemos explicado la distincion de total y parcial, ó sea rejenca propiamente dicha y co-rejenca. Para nosotros es inútil

la distincion, hija solo del deseo conciliador de los tímidos y de los que gustan neutralizar las cosas con medios términos. Aunque en lo material es posible unir dos ó cuatro co-rejentes á Cristina, ó poner tres ó cinco rejentes nuevos quedando esta escluida; en lo moral nos parece una quimera. No cabe tocar á la rejencia sin que venga á tierra la actual. Ni la madre de Isabel puede aceptar compañeros, ni estos concordar con un elemento heterojéneo. Las muchas causas que han decidido al pueblo á pensar en rejencia tanto vales para lo mas como para lo menos. Los vínculos rotos estrepitosamente no se anudan porque medien una ó dos personas. La misma Cristina se arrepentiria bien pronto de su empeño de mando; y el pais tendria que recurrir Dios sabe á que.

El medio de realizar por ahora el arreglo provisional de la rejencia no puede ser otro que la decision de la junta central de los comisionados de las provincias; y este paso y el de las nuevas córtes deben preceder á la formacion del ministerio, para que este sepa las bases sobre que entra. No se nos diga si es ó no legal la medida: desde 1º de setiembre no tenemos ley superior á la de salvar y afianzar los derechos nacionales. Como el ataque fue ilegal, el alzamiento y sus consecuencias tienen que serlo necesariamente. Pensar otra cosa es una hipocresia ridícula, ó gana de que se desvirtúe y pierda nuestro saludable alzamiento.

Parece que la junta de Madrid, la diputacion provincial y el ayuntamiento han formulado sus programas de lo que consideran necesario para satisfacer las necesidades del pais. De acuerdo estas corporaciones populares presentaron ante ayer, segun nos han asegurado bases muy importantes, al caudillo

pacificador, en que se tocan los cuatro puntos esenciales de rejencia, cortes, ministerio y camarilla, que el ilustre duque ha recibido como la espresion de este gran pueblo y provincia. Ayer le presentaron las suyas los comisionados de las provincias, en bastante armonia á lo que sabemos con las de los otros cuerpos. De modo que tiene el digno mediador los datos para conocer la voluntad de la mayoría de las provincias, y el objeto de los pronunciados.

En cuanto á rejencia parece que se han convenido en añadir correjentes, y se presume que la reina Cristina se adelante á pedirlos como de motu proprio, alegando que no puede sobrellevar mas tiempo la carga pesada que sobre si pusieron las cortes constituyentes. Nosotros, que cuando se trata del bien de la patria somos amigos de la verdad, porque creemos que nada hay mas digno y bienhechor que la verdad sabida y la razon manifiesta, confesaremos francamente, que este seria el camino mas decoroso, mas facil, y mas conciliador de los intereses del pueblo con el lustre de la rejente; pero era indispensable para ello un arrepentimiento sincero, una filosofia estoica, un desprendimiento ejemplar, una imposibilidad catoniana que dificilísimamente se encuentran en el mundo reunidas en una persona, y mas difícilmente en los educados y enseñoreados como príncipes natos.

Respecto de las cortes parece que está convenido el programa de las tres corporaciones en que de hecho y de derecho están disueltos congreso y senado. Quieren que se formen de nuevo y por entero ambos cuerpos, trayendo poderes especiales para hacer las alteraciones indispensables que la caperincia, y el bien del pais reclaman.

20 julio 94  
D. Santos

## VARIEDADES.

### AL PUEBLO Y AL DUQUE DE LA VICTORIA.

Revolución, revolución sublime,  
Que haces temblar á esclavos corazones,  
Y al despota feroz que los oprime;  
Tu das la libertad á las naciones.

Por tí la altiva Roma fué señora  
Del mundo; que la estaba contemplando,  
Y el eco de su voz atronadora  
De nación en nación fue resonando.

Hecho pedazos del cruel Tarquino  
El trono que manchó sangre inocente,  
Sobre sus ruinas elevó el latino  
Republica feliz, é independiente.

Si hierve sangre libre en vuestras venas,  
Libres sereis, romanos, les dijeron;  
Y arrojaron al punto sus cadenas  
Al rostro del tirano y libres fueron.

Mudo de asombro el orbe los miraba  
La púrpura rasgar de impuros reyes,  
Y convertir á su nación esclava  
En augusto santuario de las leyes.

El heroísmo en su esplendor brillante  
A los Mucios produjo, y los Catones,  
Y el capitolio colosal gigante  
Desafiaba á los reyes, y naciones.

Oh! ¡cuál recuerdos, de sublime gloria,  
Que esclareciera á un pueblo independiente,  
Asaltando en tropel á la memoria  
Atormentais el ánimo doliente!

Vuestra pompa, y poder que fué, Romanos!  
Dejasteis de ser libres, y os vencieron,  
Y presa de raquíticos tiranos  
Su capricho por ley os impusieron.

Sometidos vilmente al torpe yugo,  
Ah! cuántas veces por saciar su encono,  
Convirtiéndose el despota en verdugo

En pielagos de sangre mecía el trono!  
¡Porque de los sepulcros no se alzaban  
Los Brutos, los Camilos, y Fociones  
Y en sangre de los déspotas lababan  
De su oprimida patria los baldones?  
¡Por qué tal mengua ¡oh Roma! tu sufriste,  
Y cual ferviente mar ronco bramando  
Al mundo todo estremecer no hiciste  
juntos el trono, y rey pulverizando?

¡Vana ilusión! El entusiasmo ardiente,  
Que te elevó á la gloria no existía,  
Y la diadema, que brilló en tu frente  
Desgarró alevé, impura tiranía.  
También mi patria conquistó naciones,  
Y reina fué del mundo; y dióle leyes,  
Y tuvo grandes hombres, y lejiones,  
Y tiranos con máscara de reyes.

También tubo un Lanuza, y un Padilla,  
Cuya fama inmortal vive en la historia,  
Y hoy con orgullo vemos en Castilla  
De aquellos héroes renacer la gloria.  
Renace, si; pues hora mas brillante  
Aparece también la de un guerrero.  
Cuya espada en la lid siempre triunfante  
Terror ha sido del esclavo fiero.

Hijo del pueblo el héroe de Luchana  
Por el pueblo lidió. ¡No mas tiranos!  
Do quier repite la nación hispana,  
Y Espartero defiende á sus hermanos.  
¡Salve! ¡Duque inmortal! ¡ilustre ibero!  
Que tu misión sublime has comprendido:  
En letras de oro, y láminas de acero  
Tu nombre España guardará esculpido.

Condujiste al soldado á la victoria  
Y un pueblo entero vencedor te aclama.  
¡Escelso Duque! al templo de la gloria  
En lenguas de metal vuela tu fama.

Ajeno de ambición has peleado  
Por tu patria no mas. Si ella comprende  
Tanta virtud, y premia al fiel soldado,  
No olvida castigar á quien la vende.

Si quieres que tu gloria al mundo asombre  
De Cincinato sigue el grande ejemplo;  
Y entonces sin ser Dios tendrás tu nombre  
En cada pecho liberal, un templo.

Ninfas del Manzanares candorosas,  
Que los triunfos sabeis del Marte Ibero,

Tejed guirnaldas de jazmín, y rosas,  
Para adornar las sienes del guerrero.

¡Y tu, pueblo español! pueblo coloso,  
Que hoy sabes á tu altura soberana  
Elevarte sublime, majestuoso,  
Y derrocar dominacion tirana,

Recobra tus derechos usurpados,  
Y enseña á Europa al sacudir el yugo,  
Que siendo hijos del pueblo tus soldados  
No pueden convertirse en sus verdugos.

Llegará un día, despótis, tremendo  
en que el pueblo; que hollais con planta alevé  
Se alce terrible, y vengador ruiendo  
Cual león, cuya sangre el tigre bebe.

Y entonces refrenarás justo encono  
Intentáreis en vano, y os daré á conocer  
Porque escalando el vacilante trono  
Le hará pedazos su robusta mano.

¿Que sois, tiranos? De la tierra plagas;  
Y ante el poder de un pueblo independiente,  
Granos de arena que la mar se traga,  
Juncos que arranca el bramador torrente

**EUSEBIO ASQUENAR.**

# **CORRESPONDENCIA DEL LABRIEGO.**

## **Carta del Ganapan á los redactores del LABRIEGO.**

Amigos míos:

Ya, que el demonio, pues no pudo ser menos, me puso la pluma en la mano, y en la mente la comezon de escribir, no quiero que en el pecho se me pudra cierta dudilla, que me está dando tormento hace mas de un mes. Es el caso que recién llegado á Madrid con las buenas intenciones que vds. me conocen, y con el vivo deseo de asatear hasta donde posible me fuera, á la jente afiliada en ese club baladí que camarilla suele llamarse, me avisté con muchos de los

que cual yo pensában, y he seguido paso á paso los suyos, y he leído los escritos que el movimiento del 1.º de setiembre prepararon, y he visto á los que le hicieron, y tambien á los que le resistían, y á los que á remolque iban comprometiéndose poquito á poco, y á los que mas ó menos indecisos, ó mas ó menos resueltos se mostraron, el 1.º de setiembre, y á los que, amaneciendo el día segundo, aun no habian dicho esta boca es mia, ni lo dijeron hasta que el señor ALDAMA andaba dando partes por esas tierras de Dios. No piensen vds. señores Labriegos, que voy yo á preguntarles porqué los que no se atrevian á pronunciarse han de ser hoy los que representen las idéas de los pronunciados, ni porqué los pronunciados, han de verse perseguidos y hechos objeto de la calumnia y de la maledicencia de los que valian menos que ellos en las horas de la predicacion y de la pelea. Yo sé que en este pizarro mundo, unos siembran y otros recojen; y aunque rústico, algo se me alcanza de aquel relato famoso, de VIRILIO.

*Sic vos non vobis* &c. Hasta aquí todo es natural y nada hay que yo no comprenda y explique. El *ver venir*, constituye la base mas esencial de la gramática parda. Veamos venir, han dicho desde Godoy acá los mas de los explotadores de la viña política de España; si son balas las que vienen, *Vade retro*, y metamos la cabeza tras de la pared; si son empleos, si es influjo, si hay pensiones, pecho al agua, y allogemos á los que nos los proporcionaron, para no haber de partir con ellos, ya sea el poder, ó ya la fama. Puede darse cosa mas sencilla ni facil de entender? Asi aconteció, segun cuentan, en tiempo de los reyes católicos, que el bueno de CRISTOBAL COLON descubri-

ra el nuevo mundo; y que hallándose en la isla española el descubridor, y un tal de BOBADILLA, que nunca había descubierto otro principio que el de juntar oro, al primero se le enviase encadenado á la metrópoli, y ligados los pies con grillos de hierro; y al segundo se le dejara el dominio de aquellos territorios, para que con su tiranía los perdiera y esterilizase, ahogando en sangre nativa los ricos productos que de allá se esperaban. Nunca falta un FONSECA junto á los príncipes, ó junto á los pueblos, que envíe la tribulación al justo, y la consideración al inicuo. Digo pues, que nada de eso me sorprende ni maravilla; pero lo que ni me cabe en la cabeza, ni me lo harán entrar en ella todos los padres franciscanos de la bella Italia, ni toda la curia de Roma, es que, habiéndose adoptado por las juntas, despues de mucho discurrir, precisamente el mismo principio que los pronunciados anhelaban proclamar, esto es, el principio de que es indispensable tratar de la rejeñcia, sigan abrumados los que esta idea enunciaron con el peso de su buen deseo, mientras que estan los que la repudiaban en grande voga, y llamándose á si propios, *atizados y sensatos* por excelencia. ¡Válame Dios y que falta de memoria tan chistosa y festiva!

Aun no hace un mes, señores *Labriegos* de mis entrañas, que en cierta reunion respetable, uno de los que mas han contribuido á consolidar este movimiento, como vds. y todo Madrid saben, desde mucho antes que se verificara, hasta mucho despues de comenzado, se atrevió á pronunciar la voz *rejeñcia*. ¡Nunca tal hiciera! En poco estuvo que se le manducasen vivos que decia el profano; y si el tal no fuera un tantito cuanto ancho de pecho allí mismo le sofocan y qui-

quilan el arca de la ideología. Pues bien; y esto es lo que á mi me aturde hoy; no hay títere que no reconozca y confiese la necesidad de debatir la cuestion de rejeñcia. Y siendo así, como no es posible dudarlo; porque demonios ha de servir todavia de cargo el haber enunciado tal pensamiento á quien lo hizo, y porque no tan solo no ha de agraviar su oposición á quienes se opusieron, sino que cuasi les sirve de timbre?

He aqui, entre otras cosas lo que yo no llego á comprender. Sin duda consiste en la falta de lógica, la cual, y los infinitos errores que de su pluma salen, pide á vds. que disimule su amigo verdadero

EL GANAPAN.

*Señores redactores del LABRIGOS.*

Muy señores míos: en vista del disgusto que produjo en el público en la noche de antes de ayer la comedia titulada la *Ponchada*, creo deber decir que la única parte que yo tengo en dicha comedia, lo único que yo he escrito en ella son los versos de los brindis y del himno, de cuyos pensamientos respondiendo ante la opinion de mis conciudadanos. El deseo de que no se me atribuyan ideas de dudosa interpretacion me impulsa á suplicarles se sirvan insertar en su apreciable periódico estas líneas, á lo cual les vivirá agradecido S. A. S. Q. B. S. M.—*Julian Romea*.

ap apaisistup

**BOLETIN.**

Paris 24 de setiembre.—A pesar de

los diarios ministeriales, el *Univers* continúa sosteniendo que existe mala inteligencia entre Mr. Thiers y Mr. Guizot.

Podemos afirmar, dice, del modo mas positivo que Mr. Guizot debe venir á Paris al abrirse la sesion de la cámara. Los debates que habia sobre la cuestion de Oriente darán necesariamente lugar á esplicaciones que harán conocer á todos cual es la respectiva posicion de Mr. Thiers y Guizot.

Hemos recibido cartas y periódicos de Tolon fecha del 10. Háblase mucho alli de la fermentación que reina en Italia principalmente en los estados romanos. Parece que la situacion es bastante grave, pues uno de los barcos de vapor que estan en el puerto de Tolon habia recibido órdenes de estar pronto para darse á la vela con direccion á Civitavechia con despachos para la embajada francesa en Roma.

Las tropas que deben formar el campo de Sant Omer han llegado ya á su destino. Ademas de los 4000 hombres que vienen á tomar posesion del campo, se enviarán otros 12,000 y van á subastarse otros 400 baracas.

El jeneral comandante de la division militar de Strasburgo, ha recibido, segun se dice, órden de armar inmediatamente lo plaza y poner 14 barrias en estado de guerra. Ademas de la compra de los 15,000 caballos de que hablamos se han hecho otras adquisiciones que pasan de 20,000 caballos con lo que tendremos un total de 35,000 caballos.

Se asegura que el duque de Orleans, acompañado por el duque de Nemours y muchos oficiales jenerales, empezará muy pronto la inspeccion de las plazas fortificadas del norte y este del reino.

Por una carta de S. Petersburgo se sabe que la escuadra rusa del mar Báltico, destinada para el Mediterráneo, se compondrá de treinta velas, á saber: nueve navios de línea, nueve fragatas, doce buques lijeros corbetas ó bergantines. Esta escuadra esperará en Revel órdenes superiores.

—Hace quince dias que nuestro ministerio queria hacer temblar á la Europa; iba á marchar sobre el Rhin y castigar y vencer por medio de las armas y de la propaganda á las cuatro potencias signatarias si no renunciaban al tratado de Londres. ¿Qué hace hoy este ministerio? Calla: deja ejecutar el tratado, y está fortificando á Paris. ¿Puede verse una contradicción mas chocante? ¿Quince dias atras queriais invadir la Europa, y temblais hoy que la Europa quiere venir sobre Paris? Aunque fuese por pudor no debia el gobierno tener tanta debilidad!

—Se sabe que un batallon de la lejion extranjera, enteramente compuesto de refugiados carlistas, acaba de organizarse en Perpiñán. ¿Se puede creer que el comandante y ayudante mayor destinados á este batallon sean dos franceses que ganaron sus grados entre las tropas de Cabrera? Asi sucede, mientras que se hallan sin colocar un número considerable de oficiales valientes procedentes de la lejion extranjera que enviamos á España, prestando durante cuatro años gloriosos servicios á la causa constitucional. A estos no se les quiere reconocer otros grados que los primitivos que tenian en Francia; á los de Cabrera se les confirman los dados por los jeles carlistas españoles. Se vé una tendencia en proteger á los que combaten contra la libertad.

**Londres 17 de setiembre.**—Hallándose presentes los plenipotenciarios de la Gran Bretaña, de Austria, de Prusia, de Rusia y de Turquía:

«Los plenipotenciarios de las cortes de la Gran Bretaña, de Austria, de Prusia, y de Rusia despues de haber canjeado las ratificaciones del convenio celebrado en 15 de julio último, á fin de poner en su verdadero punto de vista el desinterés que ha guiado á sus gabinetes en la conclusion de aquel acto, han resuelto declarar formalmente.—Que en el cumplimiento de los empeños resultantes para las potencias no buscarán ningun aumento de territorio, ninguna influencia esclusiva, ningun privilegio comercial para sus súbditos que no puedan obtener igualmente los de todas las demas naciones. Que los plenipotenciarios de los gabinetes arriba mencionados han determinado hacer constar esta declaracion en el presente protocolo. El plenipotenciario de la Puerta Otomana al pagar un justo tributo á la buena fé y á la política desinteresada de las potencias aliadas, ha tomado conocimiento de la declaracion contenida en el presente protocolo y se ha encargado de trasmitirla á su gobierno.

**Constantinopla 3 de setiembre.**—La Puerta prepara una nueva expedicion de 7000 hombres para la Siria. Para hacer frente á los gastos que esto ocasiona, ha emitido el gobierno un papel que gane un interés de 9 por 100, pero ningun europeo ha querido aceptarle en pago. Chosrev-baja está sentenciado á dos años de destierro y á la restitution de las sumas que se ha apropiado ilejitimamente desde la promulgacion del Hattishesiff.

Nos escriben de Malta que los ingleses hacen grandes preparativos militares en esta ciudad. Se esta reunien-

do un inmenso material de guerra. Los embajadores de las cuatro potencias tienen todos los dias conferencias entre sí y con el Reis effendi. Una expedicion de 14000 hombres seguirá á la de 6000 que debe pasar de la isla de Chipre á Siria.

Se ha tratado de confinar en sus fronteras á todos los bajos mandarines en Siria y nombrados por el virey á fin de hacer mas facil su defeccion.

**Viena 15 de setiembre.**—Se espera en esta para el 22 al principe de Metternich. Se dice tambien que llegará el marqués de Villalba para hacer reconocer á la reina de España por la corte de Austria.

---

Deseoso el cuerpo de carabineros de Valencia de que sus patrióticos sentimientos sean públicos en toda la península ruega demos lugar en nuestro periódico á la siguiente alocucion de su comandante.

#### *Carabineros:*

Apenas la capital de la monarquía dió el grito de salvacion contra la tiranía que una fraccion liberticida queria entronizar, todas las provincias, no siendo la última la en que nos hallamos, secundaron su glorioso pronunciamiento, menos la ciudad de Valencia, que respetando el lugar sagrado que ocupa nuestra inocente Reina constitucional ISABEL II, permanece pasiva, abrigando, no obstante, con dignidad los mismos principios que las demas. Nosotros, como hijos del pueblo, unidos á él, hemos prestado nuestros servicios á las juntas de Cullera, Sue

ca, y Gandia, y ellas han visto nuestra fidelidad jamás desmentida; y así debia suceder, porque nadie como nosotros ha experimentado los vejámenes causados á la nacion por ministros ajotistas, y empleados serviles é imbeciles, los cuales han dirigido su saña siempre contra el cuerpo, en detrimento de la patria, envidiosos de ver que por todas partes habia sido el primero en combatir contra el rebelde Carlos, de odiosa memoria, pronunciándose por los objetos mas caros de libertad é independencia. Los mismos somos ahora, y no dejaremos las armas de la mano hasta que la causa nacional haya triunfado. El ilustre caudillo, Duque de LA VICTORIA, y el valiente ejército nacional, conoce á los carabineros, y los han visto prodigar su sangre, y saben por experiencia que preferirán morir antes que sucumbir á las miras de los traidores que quieran comprometer el decoro del trono, y el honor de la nacion. Ahora mas que nunca vijilemos la playa que nos está confiada, á fin de que

los enemigos no introduzcan impunemente el contrabando, que tantos males causa al estado, y aguardad tranquilos la reolucion del nuevo ministerio, que ha de satisfacer la ansiedad de todos los buenos españoles. A. lo espera de vosotros vuestro jefe y camarada. Valencia 26 de setiembre de 1840.

*Martin Puidullés.*

Parece que en las ciudades anseáticas de Hamburgo, Bremen y Lubeck se han coligado tambien los artesanos para no trabajar sino les aumentan el jornal, á imitacion de los obreros de Paris; y se dice que los senados de las ciudades espresadas se han puesto de acuerdo para reclamar el apoyo de la Dieta. Asegúrase que no deja de tener parte la politica en esta efervescencia que ajita tambien al reino de Hannover.

Se suscribe á este periódico en los puntos siguientes: EN MADRID: En la libreria de CRUZ frente á San Felipe; BRUN Y CASTILLO, calle de Carretas, frente á Filipinas; VILLA, plazuela de Santo Domingo, y en el GABINETE DE LECTURA, calle del Príncipe esquina á la de la Visitacion.

EN LAS PROVINCIAS: en las librerias siguientes: *Alicante*, Carratalá; *Almeria*, Gonzalez, *Alcoy*, Cabrera; *Avila*, Aguado; *Arévalo*, don Mariano de Onís; *Barcelona*, Piferer; *Badajoz*, Cuebas; *Bilbao* Garcia; *Benavente* Fernandez; *Burgos* don Sergio Villanueva; *Barbastro* Lafita, *Cádiz* Hortal y compañía; *Cartagena* don Pascual Carpio; *Cáceres*, Burgos, *Córdoba* señores Noguer y Moté; *Ciudad-Real* González; *Coruña* don José Maria Perez; *Granada* Sanz, *Gibraltar* R. L. Hepper; *Jerez de la Frontera* Bueno, *Juén Orozco*: *Logroño* Ruiz, *Lugo* Pujol y Macia; *Leon* Paramio; *Oviedo* Longoria; *Orense* Gomez Novoa; *Palma de Mallorca* Guasp; *Pamplona* Longás; *Ronda* Justo Fernandez; *Santander* Riesgo; *Salamanca* Moran; *Sevilla* don Mariano Caro; *Valencia*, Gimeno; *Zaragoza* Yagüe. Y en las administraciones de correos de Andujar, Antequera, Aljeziras, Almadén Almendralejo Alburquerque, Aranda de Duero, Alázar, Arévalo, Baça, Benavente, Burgos, Cartagena, Gabra, Castellón de la Plana, Cebolla, Ciudad-Rodrigo, Denia Donbenito, Ecija, Elda, Frejessnal, Jijon: Huelva, (loterias), Irún, Lérida, Manzanares, Murcia, Málaga, Ocaña (loterias), Osuna, Pontevedra (loterias), San Sebastian, Talavera, (D. Isidoro Martinez), Trujillo y Valladolid.

El precio de suscripcion es de ocho reales al mes llevado á casa de los señores suscritores y diez para las provincias franco el porte.

La redaccion se halla situada en la calle del Sordo, núm. 11, cuarto principal.

**Imprenta de F. de P. Mellado.**

**Editor responsable.—J. R. Fernandez**